



República de Colombia
Gobernación de Caquetá
Secretaría de Educación



SED-IV- 029

Florencia, 27 de enero de 2012

Doctora
ADIELA MOLINA CUTIVA
Secretaria de Educación Departamental
Florencia

Fdo
Ernesto
03.02.12

Referencia: Comunicado de prensa.

Cordial saludo.

Adjunto envío para su ejecución la propuesta del Comunicado de Prensa y Radio exigido por los Decretos 3433/08 y 4904/09 que rigen los Establecimientos Educativos Privados de la Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente,


FABIO ERNESTO CLAROS PARRA
Asesor Oficina de Inspección y Vigilancia

Anexos: seis folios

Socorro E.

Calle 15 Carrera 10 Esquina - Teléfono: (098) 435 2817 - Fax: 436 2130

www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co

Florencia - Caquetá - Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

COMUNICADO DE PRENSA Y RADIO
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INFORMA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 3433 del 12 de septiembre de 2008, los Establecimientos Educativos Privados que actualmente tienen Licencia de funcionamiento vigente en la Secretaria de Educación Departamental facultados para ofertar y atender el servicio en **Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano** son:

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
1.	LICEO NELLY PERDOMO DE FALLA	383753001740	ISMENIA AVENDAÑO MARTINEZ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	0476 del 16 de noviembre de 1984. 00064 del 01 de febrero de 2012.	Nivel Prescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.	0476 del 16 de noviembre de 1984: Licencia de Funcionamiento. 00064 del 01 de febrero de 2012: Aprueba Plan de Estudios.
2.	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA LA AMAZONIA "INACAM"	418860200701	ROBERTO BARRAGAN ARCINIEGAS	FLORENCIA	- 00726 del 15 de noviembre de 2002. - 000029 del 20 de enero/06. Autorización para prestar el servicio INACAM. -00456 del 29 de abril/11.	Educación de Adultos	Se debe modificar el acto administrativo de Licencia de Funcionamiento por tratarse de Entidades territoriales certificadas diferentes y porque se han aperturado y cerrado nuevas Sedes sin el soporte legal.
3.	INSTITUTO DE EXCELENCIA HUMANA Y ACADÉMICA "IDEHA"	318753004548	MARIA STELLA GAMEZ MOSQUERA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	Res. 01722 del 4 de diciembre de 2011.	Educación de Adultos	Dejo de ser una Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano y pasó atender la población de Educación de Adultos por ciclos Especiales Integrados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
4.	LICEO INFANTIL WINNIE POOH	318247003746	LUZ ELVIRA GONZALEZ CASTAÑEDA	EL DONCELLO	01236 del 05 de noviembre de 2010.	Educación Preescolar y Básica Primaria	
5.	COLEGIO DE ADULTOS BASICO BERLIN	418860002781	ISBELIA MONTERO MURILLO	VALPARAISO	000484 del 12 de noviembre/08	Educación de Adultos	Solicitó autorización para trasladarse de Valparaíso al municipio de San Vicente del Caguán. La Secretaría de Educación no ha autorizado su funcionamiento en el municipio de San Vicente del Caguán, por no cumplimiento del Art. 138 de la Ley 115 del 1994.
6.	INSTITUCION FRANCISCO DE ASIS	418753003503	Pbro: RICARDO TOVAR SANCHEZ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	0566 del 21 de mayo de 1996. 00065 del 01 de febrero de 2012.	Educación de Adultos con especialidad extensionista en Educación Rural	0566 del 21 de mayo de 1996: Licencia de funcionamiento. 00065 del 01 de febrero de 2012: Modificación del Acto Administrativo 000404 del 25 de agosto de 2003, por inclusión de nuevas sedes escolares.
7.	CIUDADELA JUVENIL AMAZONICA DON BOSCO	383753001850	Padre Angelo Casadei	SAN VICENTE DEL CAGUAN	000028 del 14 de febrero de 1994. 00067 del 01 febrero de 2012. Resolución 00066 del 01 de febrero de 2012.	Educación de Adultos, y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.	000028 del 14 de febrero de 1994: Licencia de Funcionamiento. 00067 del 01 febrero de 2012: Plan de Estudios. 00066 del 01 de febrero de 2012: Registro del Programa Técnico Laboral en Agropecuaria y Transformación de Alimentos.
8.	INSTITUTO INGA YACHACHICURY	418610002018	FLORA MACAS ZHIGUE	SAN JOSE DEL FRAGUA	01155 del 01 de octubre/10.	Media Técnica Agropecuaria con Especialidad en Tecnología Autóctona Etnoeducativa. Preescolar, Básica y Media Técnica.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO DANE	REPRESENTANTE ANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
9.	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION EN INGLES DE EL DONCELLO "CEFID"	Nit. No. 177838 54-6	EMERSON RANGEL GUTIERREZ	EL DONCELLO	000346 del 29 de marzo/11	CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS ACADEMICOS EN INGLES, DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DE DESARROLLO HUMANO.	Según visita realizada durante los días 18 y 19 de octubre/11, debe mejorar los registros dados en los juicios valorativos.
10.	INSTITUTO POLITECNICO DEL SUR DE COLOMBIA "INPOSURC"	Nit. No. 900257 247-0	CAMILO TRUJILLO MORALES	SAN VICENTE DEL CAGUAN	000626 del 28 de diciembre/08	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OBRAS CIVILES. TECNICOS LABORAL POR COMPETENCIAS EN TOPOGRAFIA. TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PERFORACION DE POZOS PETROLEROS.	Según la Directiva 001 de 2008 de la Secretaría de Educación Departamental, éste establecimiento de Educación para el Desarrollo Humano no debe estar funcionando en calidad de arrendamiento en un establecimiento oficial. Se requiere visita de inspección y vigilancia para verificar el contrato de arrendamiento y el cumplimiento de lo establecido en el Art. 138 de la Ley 115 de 1994 y Decreto 4904 de 2009.
11.	ESCUELA DE SALUD MARIA AUXILIADORA		JESUS LUCIANO PEREZ CABRERA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	EN TRAMITE LICENCIA Y REGISTRO DE PROGRAMAS PARA OFERTAR EDUCACION PARA EL DESARROLLO HUMANO.	FORMACION DE AUXILIAR EN ENFERMERIA, AUXILIAR EN SALUD ORAL Y AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS	Inició labores sin el lleno de los requisitos, se hizo un requerimiento por parte de la SED a la autoridad del nivel local según oficio O.C.D. del 25 DE OCTUBRE/10 no hubo. Para concederle la Licencia de Funcionamiento hace falta la visita Inspección y Vigilancia para constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los decretos 3433/08 y 4904/09. Por lo tanto no está autorizado para prestar el servicio educativo en el año 2012.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
12	INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION "INTEC"		JUAN CARLOS LEON HURTADO	PUERTO RICO SAN VICENTE DEL CAGUAN. EL DONCELLO	EN TRAMITE	TECNICO LABORAL EN ANALISIS Y PROGRAMACION DE SISTEMAS	La Licencia se encuentra en trámite y debe cumplir con el Registro de Programas, cancelando los honorarios determinados por la Asamblea Departamental según Acuerdo No. 024 del 17 de noviembre de 2009. Por consiguiente no puede iniciar labores en el 2012
13.	ECCAPETROL SAS		JOSE IGNACIO GARCIA SANCHEZ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	01654 del 28 de noviembre de 2011.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO: TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PERFORACION DE POZOS DE PETROLEO	
14.	ESCUELA DE CAPACITACIÓN PETROLERA "ECAPETROL"		GERMAN GARRIDO OSORIO	SAN VICENTE DEL CAGUAN	EN TRAMITE	EN TRAMITE	Existe documentación parcial de: PEI, Libertad y tradición de la planta física y el Plan de estudios. No obstante le hace falta el Registro de los Programas y juicio de valor para la expedición de la Licencia de Funcionamiento. Esta pendiente la visita de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de los requisitos de ley. Por consiguiente no puede iniciar labores en el 2012.
15.	ESCUELA PENTECOSTAL			SAN VICENTE DEL CAGUAN	SIN	Educación para Jóvenes y Adultos por ciclos especiales integrados	Hace tres años viene funcionando en las Instalaciones de la Capilla de la Iglesia Pentecostal en el Barrio Hernández. Gradúa bachilleres amparados en una supuesta Licencia de Funcionamiento expedida por la Secretaria de Educación de Barranquilla. La secretaria de educación departamental del Caquetá debe solicitar a las autoridades Municipales el cierre.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
16.	INSTITUCION DE EDUCACIÓN NO FORMAL COMPUMARYHEM		JOHN HENRY RONDON SUAREZ	VALPARAISO	Resolución 0001348 del 3 de noviembre/99	INFORMATICA	Según su representante legal no se encuentra funcionando. Por tanto no está autorizada para funcionar en el año 2012.
17.	ESCUELA INTEGRAL EN INFORMATICA VIRTUAL SYTEM		LUIS ERNESTO MELO NARVAEZ	SAN JOSE DEL FRAGUA	000070 del 23 febrero/07		Debe abstenerse de aperturar y ofertar estudios bajo la razón social de Virtual System, hasta tanto no cumpla con los requisitos de Ley previsto en el artículo 138 de la Ley 115/94 y el Decreto No. 4904/09. Se presume que está cometiendo ilícitos al estar certificando y expidiendo diplomas a estudiantes del municipio de Pie de Monte Cauca con la misma Licencia de Funcionamiento del Departamento del Caquetá. No está autorizada para funcionar en el año 2012.
18.	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL CAQUETÁ "CORFETEC"		ELIZABETH HURTADO MARTINEZ	PUERTO RICO Y EL DONCELLO EL PAUJIL	000060 del 19 de febrero/07 000188 del 18 de abril/07	Técnico Laboral en Educación Preescolar.	La Secretaria de educación no autorizo en funcionamiento de esta corporación para el año 2011 por el no lleno de los requisitos según decreto 3433/08. Igualmente para el año 2012 no está autorizado para prestar el servicio educativo
19.	FUNDACION HORIZONTE INSTITUTO LA NUEVA ESPERANZA GRUPO SOCIAL "ASMETSALUD"		JAIME ENRIQUE PUERTO PLATA	SIN	SIN	SIN	Los soportes que hicieron llegar con la pretensión de obtener la Licencia de Funcionamiento no cumplieron los requisitos legales, por lo tanto, no está autorizado legalmente para funcionar en el año 2012.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
20.	ESCUELA DE CAPACITACION "GUILLERMO MONTAÑA" RUEDA		HERNAN ARENAS VEGA	TODOS LOS MUNICIPIOS	000045 del 13 de febrero/04	De Educación No Formal (Cursos)	Fue notificado el Representante Legal por la Oficina de Inspección y Vigilancia que para seguir prestando el servicio de capacitación debe cumplir con lo provisto en el Decreto No. 4904/09. No está autorizado para funcionar en el año 2012.
21.	INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICA SYTEM CENTER		ALEXANDER CUELLAR BERMEO	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SIN	SIN	No existe documentación acorde a los requerimientos de Ley. No está autorizado para funcionar en el año 2012.

En virtud de lo anterior, los Establecimientos Educativos que no tienen licencia de Funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial exigida por el artículo 138 de la Ley 115/94, la autoridad competente ordenará su cierre inmediato hasta cuando cumpla totalmente los requisitos legales. De otra parte, el Decreto 3433 del 28 de septiembre de 2008, reglamenta la expedición de Licencia de Funcionamiento para Establecimientos Educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media siempre y cuando cumpla con lo establecido en la Ley. Los fundamentos legales que facultan a los particulares para ofertar y atender el servicio educativo se otorga por Institución o Centro por localidad, sin que esto faculte a los Representantes Legales para crear nuevas Sedes en otros municipios sin estar amparados por la norma; pues de hacerlo, se debe modificar la Licencia de Funcionamiento.

Los Establecimientos Educativos aquí referenciados que no tienen la Licencia de funcionamiento vigente no pueden iniciar labores en el año 2012, pues de hacerlo la autoridad competente procederá al cierre y la Secretaría de Educación a establecer la sanción correspondiente.

Original Firmado

ADIELA MOLINA CUTIVA
Secretaria de Educación Departamental

Original Firmado

FABIO ERNESTO CLAROS PARRA
Asesor Oficina de Inspección y Vigilancia